

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 157 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

16 MAY 2016

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de octubre de 2014 por la cual se designó Cónsul General de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Consejero Lic. Marión Daniela Blanco Espino;-----

**CONSIDERANDO: I)** que asumió sus funciones en el Consulado General de la República en Valencia con fecha 1º de diciembre de 2014;-----

**II)** que es decisión del Poder Ejecutivo designar a la mencionada funcionaria, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Estado Plurinacional de Bolivia, para lo cual se solicitó la venia correspondiente a la Cámara de Senadores;-----

**III)** que a efectos de tramitar la venia, la señora Embajadora Marión Daniela Blanco Espino debe comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, así como mantener entrevistas con entidades públicas y privadas en nuestro país;-----

**IV)** que en consecuencia, resulta necesario autorizarla a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre el 6 y el 16 de mayo de 2016;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Ministro Consejero Lic. Marión Daniela Blanco Espino, en el período comprendido entre el 6 y el 16 de mayo de 2016.-----

2º.- Otórguense los pasajes correspondientes, con cargo a la actual partida de Gastos de Oficina.--

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020